## COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEHUCI S. A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN QUITO EL DIA EL JUEVES 10 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a las doce horas treinta y cinco minutos del día jueves 10 de marzo de 2016, en el local social de la Empresa, ubicado en la calle De las Orquídeas No. E13-120 y De los Guayacanes, se reúnen los accionistas de la compañía "Inmobiliaria DEHUCI S. A.", en sesión de Junta General Ordinaria.

Preside la Junta General de Accionistas el Ing. Diego Ortiz Brennan, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Santiago Álvarez Malo.

Se encuentran presentes los accionistas: Lcda. Amparo Yépez Regalado; Ing. Teodoro Álvarez Malo; Ing. Santiago Álvarez Malo; Sra. María Dolores Ortiz Yépez; Lcdo. José Manuel Ortiz Yépez; y Lcdo. Juan Diego Ortiz Yépez. Asisten también: el Dr. Patricio Maldonado Samaniego en calidad de apoderado del accionista Emb. Patricio Maldonado Vásconez; el Sr. Santiago Álvarez Maldonado en representación de la accionista Sra. María del Carmen Maldonado Chiriboga; Sr. Pablo Yépez Iturralde en representación de la accionista Sra. María Iturralde Baquero. y, la Sra. María Isabel Maldonado, en representación del accionista Dr. Augusto Maldonado Vásconez.

Antes de declarar formalmente instalada la sesión, el Dr. Patricio Maldonado hace notar que para la perfecta validez de la Junta y tomando en cuenta que la convocatoria a esta Junta no fue publicada por la prensa como dispone el Estatuto Social y que están presentes o debidamente representados la totalidad de los accionistas de la compañía, conviene que la Junta se instale con el carácter de Universal.

El señor Presidente pide que Secretaría elabore la lista de los accionistas asistentes, ya sea por sus propios derechos o debidamente representados, y que la lista contenga, además de los nombres de cada accionista, el porcentaje que representan las acciones que posee, en relación con el capital total de la Compañía. El señor Secretario procede de conformidad con lo dispuesto por la Presidencia, y el listado efectuado, con las firmas del Presidente y del Gerente, se incorpora al expediente de la presente Acta que, con la aceptación unánime de los presentes, se instala como Junta General Ordinaria Universal.

Por disposición del señor Presidente se somete a consideración de los señores accionistas el orden del día constante en la Convocatoria que se transcribe a continuación:

## COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEHUCI S.A.

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A EFECTUARSE EL JUEVES 10 DE MARZO DE 2016

Señores accionistas:

Lcda. Amparo Yépez de Ortiz
Dr. Augusto Maldonado Vásconez
Ing. Teodoro Álvarez Malo
Ing. Santiago Álvarez Malo
Emb. Patricio Maldonado Vásconez
Sra. María Iturralde de Yépez

Sra. María Dolores Ortiz
Sra. María del Carmen Maldonado
Lcdo. Juan Diego Ortiz
Lcdo. José Manuel Ortiz.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 121 de la Ley de Compañías y en el Artículo 13 del Estatuto Social Codificado de la "COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEHUCI S.A.", convoco a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas del edificio de administración de la Unidad Educativa Tomás Moro, ubicado en la calle De las Orquídeas No. E13-120, de esta ciudad, el día jueves 10 de marzo de 2016, a las 12h30; con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Informe del Presidente y el Gerente en relación con el ejercicio económico de 2015;

2. Informe del Comisario en relación con el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015;

3. Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015; y,

4. Propuesta de Distribución de Resultados.

Quito, 24 de febrero de 2016

Ing. Diego Ortiz Brennan
Presidente

Aprobado, por unanimidad, el orden del día, se pasa a conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos contenidos en él:

1. **Informe del Presidente y el Gerente en relación con el ejercicio económico de 2015.**

A pedido del señor Presidente, el señor Secretario procede a dar lectura al Informe respecto al ejercicio de 2015 que los administradores de la Compañía Inmobiliaria DEHUCI S. A. presentan a la Junta General de Accionistas; documento que fue también entregado a cada uno de los señores accionistas antes del inicio de la sesión.

Concluida la lectura, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas el contenido del Informe.

Acto seguido, el Ing. Teodoro Álvarez Malo manifiesta su conformidad con la recomendación de destinar una parte de los resultados a reserva facultativa de la compañía y propone que el informe de los administradores sea aprobado.

Sometida a votación la moción, el Informe presentado por los administradores es aprobado por unanimidad.

2. **Informe del Comisario en relación con el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.**

El señor Presidente, da lectura al informe presentado por la Comisario Sra. Patricia Merino.

En el informe de la Comisario se señala que los estados financieros presentados reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015 y que responden fielmente a los registros contables que los sustentan.

También consta en el informe de la Comisario que la compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

El Presidente somete a votación la aprobación del informe de la Comisario, el cual es aprobado por unanimidad y se lo incorpora al expediente de la Junta.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día:

**3. Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.**

A pedido del señor Presidente, el señor Gerente da lectura al Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015; documentos que fueron entregados a los señores accionistas, en fotocopia, antes del inicio de la Junta General.

El Ing. Santiago Álvarez hace notar a la Junta que en el balance que acabamos de conocer existe una utilidad neta que asciende a US $125.492,70; y que sería oportuno destinar del resultado del año 2015 la cantidad sugerida de US $ 20.492,70 para incrementar la reserva facultativa de la compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos del capital social concurrente: acoger la propuesta del Ing. Santiago Álvarez de destinar de la utilidad obtenida en el ejercicio de 2015 la cantidad de US 20.492,70 para incrementar la reserva facultativa de la compañía; y aprobar, sin más observaciones, el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015, documentos que se incorporan al expediente de la presente Junta. Se abstiene de votar en estos asuntos el socio Ing. Santiago Álvarez, por su calidad de administrador de la Compañía.

**4. Propuesta de Distribución de Resultados.**

El Presidente hace notar a los señores accionistas que la recomendación de los administradores de la compañía es que se distribuya la porción disponible de los resultados como dividendos para los accionistas; propuesta que es aprobada por unanimidad.

Concluido el tratamiento de los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria, el señor Presidente solicita un receso para que el señor Secretario proceda a redactar el Acta; receso que la Junta concede, por unanimidad.

Reinstalada la Junta General, el señor Secretario, con la venia de la Presidencia, da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada, por unanimidad y suscrita por cada uno de los accionistas o representantes presentes.

El señor Presidente da por terminada la Junta y levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día jueves 10 de marzo de dos mil dieciséis, contando con la presencia del 100,00% del capital social.

Se agregan al expediente de la presente Junta General Ordinaria los siguientes documentos:

a) Constancia de recepción de la Convocatoria;
b) Copia certificada del Acta;
c) Carta firmada por la accionista Sra. María del Carmen Maldonado, mediante la cual delega su representación para la Junta Ordinaria al Sr. Santiago Álvarez Maldonado;
d) Poder General otorgado por el accionista Emb. Patricio Maldonado Vásconez y Sra. en favor del Dr. Patricio Maldonado Samaniego, que contiene entre otros poderes especiales aquel de intervenir en su nombre y representación en las juntas generales de accionistas de las compañías en las cuales el poderdante es accionista.
e) Carta firmada por el accionista Dr. Augusto Maldonado Vásconez, mediante la cual delega su representación para la Junta Ordinaria a la Sra. María Isabel Maldonado;
f) Carta firmada por la accionista Sra. María Iturralde Baquero, mediante la cual delega su representación para la Junta Ordinaria al Sr. Pablo Yépez Iturralde;
g) Constancia de Asistencia, con las firmas de los accionistas que constituyeron el quórum de instalación de la Junta;
h) Informe de los administradores sobre el ejercicio económico de 2015;
i) Informe de la Comisario sobre el ejercicio económico de 2015; y,
j) Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2015.

Firman, en señal de aceptación y conformidad, los accionistas y los representantes presentes:

| | |
|---|---|
| Lcda. Amparo Yépez de Ortiz | Sra. María Isabel Maldonado Chiriboga |
| Ing. Teodoro Alvarez Malo | Ing. Santiago Alvarez Malo |
| Dr. Patricio Maldonado Samaniego | Sr. Pablo Yépez Iturralde |
| Sra. María Dolores Ortiz | Sr. Santiago Álvarez Maldonado |
| Lcdo. Juan Diego Ortiz | Lcdo. José Manuel Ortiz |

Firman, para constancia, el Presidente y el Gerente General – Secretario:

Ing. Diego Ortiz Brennan
Presidente

Ing. Santiago Alvarez Malo
Gerente General - Secretario